Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0030405 20.SEP.2022 14:23

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIES, don DANIEL MARÍ RIPA, sobre:

¿Qué supervisión se realizó desde el gobierno asturiano de la conectividad y movilidad en el festival Bombastic de Llanera, que dejó a miles de jóvenes aislados durante una noche sin autobuses lanzadera ni forma de regresar a Oviedo o Gijón? (11/189/2071/24766)

Ovieco, 20 de septiembre de 2022.
LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero

Excmo. Sr. D. Marcelino Marcos Líndez

Presidente de la Junta General
del Principado de Asturias

Oviedo, a la fecha de la firma digital

Excmo. Sr.:

En respuesta a la pregunta escrita al Consejo de Gobierno por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Daniel Marí Ripa, relativa a:

- ¿Qué supervisión realizó de la conectividad y movilidad en el festival Bombastic de Llanera, que dejó a miles de jóvenes aislados durante una noche sin autobuses lanzadera ni forma de regresar a Oviedo o Gijón? **11/0189/2071/24766**

El pasado día 12 de julio de 2022 se mantuvo una reunión, organizada por Delegación de Gobierno, con todas las partes implicadas para organizar el dispositivo de seguridad del Bombastic Festival a celebrar en Llanera los días 21 a 23 de julio de 2022.

A esta reunión asistieron representantes de:

- Jefatura Provincial de Tráfico
- Ayuntamiento de Llanera
- Servicio de Emergencias del Principado
- Guardia Civil
- Miembros de la organización del festival
- Consorcio de Transportes de Asturias

Debatidas diferentes cuestiones tales como: plan de protección, horarios, accesos ..., por parte del Consorcio de Transportes de Asturias se ofrece, a los representantes del evento privado, la posibilidad de total colaboración en lo referente a la organización del transporte, aunque se tratase de un transporte discrecional sobre el que el Consorcio no tiene ninguna competencia, y ante la cual la organización nunca se puso en contacto con el Consorcio de Transportes de Asturias.

Atentamente,

ALEJANDRO JESUS CALVO RODRIGUEZ - 09421346V

Firmado digitalmente por ALEJANDRO JESUS CALVO RODRIGUEZ - 09421346V
Fecha: 2022.09.19 14:45:06 +02'00'